

OTRAS ENTIDADES

Empresa Provincial de Residuos Sólidos y Medio Ambiente SA (EPREMASA). Córdoba

BOP-A-2025-2175

ANUNCIO. Exposición pública de la modificación de la propuesta de estructura de costes y la fórmula de revisión de precios del contrato de concesión de obras para la construcción y puesta en marcha de las instalaciones necesarias para el tratamiento de la fracción orgánica selectiva (FORS) y la materia orgánica recuperada (MOR) el Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba).

Expte. CON.O.2025.01

Resolución de la Presidencia del Consejo de Administración de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente SA, de 24 de junio de 2025, en virtud de delegación adoptado por el Consejo de Administración, de 22 de mayo de 2025, y dado que, en este mismo ámbito, por parte de este mismo órgano unipersonal se resolvió con fecha 9 de junio de 2025, someter la propuesta de estructuras de costes y las fórmulas de revisión de precios del contrato para la construcción de las instalaciones necesarias para el tratamiento de las fracciones orgánicas en el Complejo Medioambiental de Montalbán (Córdoba), tanto para la línea de FOR, como la línea de MOR, a un trámite de información pública por plazo de 20 días que se computarán a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo de conformidad con el artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Así las cosas, y en virtud del artículo 56 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para los contratos de concesión de obras y concesión de servicios que se financien con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el período de recuperación de la inversión a que se refiere el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, será calculado de acuerdo con lo previsto en dicho artículo así como con lo establecido en el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

De acuerdo con el artículo 56 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por tanto, resulta necesaria una modificación en la propuesta de estructuras de costes y las fórmulas de revisión de precios del contrato que se hizo pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 111, de 11 de junio de 2025, al tener que utilizar una tasa de descuento más alta en el cálculo del payback, tomando como base el rendimiento medio en el mercado secundario de la deuda del estado a treinta años incrementado en un diferencial de hasta 300 puntos y, por tanto, el plazo de recuperación de las inversiones quedaría modificado, pasando de 15 a 19 años.

Código Seguro de Verificación (CSV): 66C3 9ED8 8DDA 7093 7BB5 Fecha Firma: 26-06-2025 07:58:33
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Como consecuencia de lo anterior, se procede a abrir nuevo periodo de información pública por el plazo de diez días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, que dé a los ciudadanos la posibilidad de presentar alegaciones respecto de esa nueva versión modificada durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la Secretaría del Consejo de Administración de esta entidad mercantil, ubicado en la Avenida del Mediterráneo s/n (Colegios provinciales) de la ciudad de Córdoba y en la web de la misma, tanto en sede electrónica de esta sociedad, como en transparencia.

Firmado electrónicamente: Andrés Lorite Lorite.

Presidente del Consejo de Administración

Córdoba, 25 de junio de 2025.– El Presidente de EPREMASA, Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): 66C3 9ED8 8DDA 7093 7BB5 **Fecha Firma:** 26-06-2025 07:58:33
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

